

Referència/Referencia:	2023/13895F
Procediment/Procedimiento:	Nombramientos / contrataciones / becas
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCIO

De conformidad con la resolución de Alcaldía núm. 2023005925 de fecha 3 de noviembre de 2023, por la que se resuelve proceder a la contratación de las siguientes personas aspirantes como personal laboral fijo: Trabajadores/as Sociales, clasificación: técnico medio, una vez superado el proceso selectivo y aportada la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
FERNANDEZ	VILLALBA	SARA	**744P
CERDAN	ESPARCIA	MARIA	**154S
CARDO	CRUZ	MARIA ANGELES	**616R
BEAMUD	GONZALEZ	CARMEN	**713S
MIR	HERNANDEZ	GEMA	**628R
SEBASTIA	ESTRELA	PAMELA	**886B
PINO DEL	ESPEJO	IRENEO JESUS	**622N

Se dispone la toma de posesión-firma del contrato laboral de cada uno de ellos en el plazo de un mes a contar desde su respectiva notificación de la presente resolución comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo para la adquisición de la condición de personal laboral fijo. En este mismo plazo, si es el caso, habrán de ejercer la opción prevista en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Publicas, a falta de opción en el plazo señalado se entenderá que optan por el nuevo puesto pasando a la situación de excedencia voluntaria en los que vinieran desempeñando.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE